



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS
ZONA REGISTRAL N.º XII
RESOLUCIÓN DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN N.º 021-2025-SUNARP/ZRXII/UA

Arequipa, 04 de febrero del 2025

VISTOS:

La Resolución de la Unidad de Administración N.º 001-2025-SUNARP/ZRXII/UA; la Resolución de la Unidad de Administración N.º 009-2025-SUNARP/ZRXII/UA; el Informe N.º 058-2025-SUNARP/ZRXII/UA/TES, emitido por la Oficina de Tesorería y;

CONSIDERANDO:

Que, la Zona Registral N.º XII, es un Órgano Desconcentrado de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, que goza de autonomía en la función registral, administrativa y económica dentro de los límites establecidos en la Ley N.º 26366 y el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, aprobado mediante Resolución N.º 125-2024-SUNARP/SN;

Que, mediante Resolución de la Unidad de Administración N.º 001-2025-SUNARP/ZRXII/UA, se aperturó el “Fondo Especial de Devoluciones en Efectivo de servicios que presta Sunarp”, para el año fiscal 2025;

Que, mediante Resolución de la Unidad de Administración N.º 009-2025-SUNARP/ZRXII/UA, se designó a la servidora CAS MARLENY CÁRDENAS AUQUITAYASI como encargada del manejo del “Fondo Especial de Devoluciones en Efectivo de servicios que presta Sunarp”, del 13 al 26 de enero del 2025;

Que, mediante Informe N.º 058-2025-SUNARP/ZRXII/UA/TES la Oficina de Tesorería indica que, la encargada titular del Fondo de devoluciones CPC Shirley Lizbeth Aranda Manzanares se encuentra con su descanso post natal y luego tomará su descanso vacacional hasta el 23 de marzo de los corrientes, solicitando que se designe a un servidor para realizar dichas labores;

Que, teniendo en cuenta lo indicado por la Oficina de Tesorería, este Despacho considera procedente emitir la Resolución respectiva;

Que, en uso de las atribuciones conferidas el numeral 68.4 del artículo 68º de del Reglamento Interno de los Servidores Civiles (RIS), aprobado por Resolución N°0148-2023-SUNARP/GG y Resolución Jefatural N° 00006-2024-SUNARP/ZRXII/JEF, de fecha 11 de enero de 2024.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al servidor CAP CARLOS EDMUNDO FERNÁNDEZ CEBALLOS como encargado del manejo del “Fondo Especial de Devoluciones en Efectivo de servicios que presta Sunarp” a partir del 04 de febrero del 2025, hasta el retorno de la Analista en Devoluciones CAS.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR copia de la presente Resolución al servidor Carlos Edmundo Fernández Ceballos, a la Unidad Registral, oficinas de Trámite Documentario y Tesorería, para su conocimiento.

ARTICULO 3: DISPONER, la publicación de la presente en la página web de la SUNARP.

Regístrese, comuníquese y publíquese en el portal institucional

Firmado digitalmente
ANGÉLICA JESÚS MEZA VALENCIA
Jefa (e) de la Unidad de Administración
Zona Registral N.ºXII - Sunarp
AJMV/jsm